

que el Sr. D. Juan Trabaja nuestro Jefe
de la Justicia por Salamanca, por cuyo
el Gobernador no puede ni otorgar
ni sacar partido ni juicio.

Lo que te escribí de mis ojos se
ve convenientemente, por yo quiero tener
mas seguridad de que se respetaba
lo estipulado.

Adiós y te envío la copia
primera.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL